

**S E S I Ó N P R E V I A D E L A
P Ú B L I C A N Ú M . 3 3
O R D I N A R I A
J U E V E S 1 7 D E M A R Z O D E 2 0 1 1**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del jueves diecisiete de marzo de dos mil once, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión previa de la pública ordinaria, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

El Tribunal Pleno acordó que con la finalidad de resolver a la brevedad los incidentes de inejecución derivados de sentencias de amparo cuyo cumplimiento implica la devolución de recursos pagados al Gobierno del Distrito Federal respecto de tributos declarados inconstitucionales, se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Agregar a los expedientes respectivos, entregados en la Secretaría General de Acuerdos o pendientes de proyecto en Ponencias, los oficios 04 y 026 remitidos por el Tesorero del Gobierno del Distrito Federal.

2. Encomendar a la Secretaría General de Acuerdos modificar los proyectos de los 20 asuntos de esa naturaleza, entregados al día de hoy en dicha Secretaría, ajustándolos al

engrose del incidente de inejecución 542/2008 resuelto el primero de marzo del año en curso.

3. Remitir a las Ponencias el proyecto tipo de engrose derivado del referido incidente de inejecución 542/2008, con el objeto de que el Secretario de Estudio y Cuenta que corresponda elabore el o los proyectos respectivos conforme a dicho formato debidamente ajustados a las particularidades de cada asunto y, una vez aprobado por el señor Ministro Ponente, lo remita a la Secretaría General de Acuerdos para incluirse en la lista respectiva.

Por tanto, se encomendó a la Secretaría General de Acuerdos remitir a los Coordinadores de las Ponencias versión impresa y electrónica del referido engrose tipo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Aguilar Morales, Valls Hernández, Sánchez Cordero de García Villegas, Ortiz Mayagoitia y Presidente Silva Meza.

Siendo las once horas con diez el señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.